AVISO

(CIERRE EXTRAORDINARIO DEL DESPACHO)

La suscrita Juez del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Manizales, informa a la comunidad en general que por Acuerdo Nº CSJCAA18-79 del 14 de diciembre de 2018, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se ordenó el cierre extraordinario del despacho durante los días 18 y 19 de diciembre de 2018.

Como consecuencia del cierre extraordinario, <u>los términos</u> <u>procesales se suspenderán por el mismo lapso</u>, exceptuando las acciones de tutela y habeas corpus, las cuales se recibirán y tramitarán normalmente.

Igualmente no se suspenderá el pago de depósitos judiciales por concepto de prestaciones sociales consignados en la cuenta de depósitos judiciales que administra este despacho.

CLAUDIA CADAVID

Juez